REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS



INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO
1 al 27 del mes de DICIEMBRE 2024

GRUCOING S.A.S

Ingris Coronado Fragozo

ELABORÓ	**REVISÓ**
TS. INGRI MARGARITA CORONADO FRAGOZO	**Ing. ALVARO SOLANO AGUILAR**
RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DEL PROYECRO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
2.3. Convenios Municipio El Retorno
2.3.1 Vereda la Floresta placa huella 72 mts.....
4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL 7
4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra 8
4.2. Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría. 8
5.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 10
5.1 RECOMENDACIONES 10

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe social tiene como finalidad documentar el proceso de socialización llevado a cabo por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3565, cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental a los convenios y contratos suscritos entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, orientados al mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente del país, dentro del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

En el desarrollo de las actividades de seguimiento social, se identificó la necesidad de comunicar a las comunidades beneficiarias la suspensión temporal de las actividades contractuales debido a la falta de disponibilidad oportuna de recursos financieros por parte del contratante. Esta situación generó la necesidad de activar un proceso de socialización con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y representantes comunitarios, a fin de informar de manera transparente y oportuna los motivos de la suspensión, sus implicaciones y los posibles escenarios para la reactivación del proyecto.

La socialización se realizó bajo un enfoque participativo, incluyente y con respeto por las dinámicas sociales y culturales de las comunidades involucradas, garantizando el derecho a la información y fomentando el diálogo comunitario en torno al estado actual del convenio. Este informe presenta una síntesis de los encuentros realizados, las percepciones y comentarios expresados por las comunidades, y las conclusiones de la interventoría respecto al impacto social de la suspensión, en aras de mantener la trazabilidad y el seguimiento integral al componente social del proyecto.

2 OBJETIVOS

Documentar y analizar el proceso de socialización realizado por la interventoría del Contrato No. 3565 frente a la suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, debido a la falta de recursos, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, con el fin de garantizar el derecho a la información, la transparencia y la participación comunitaria.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Informar a las comunidades beneficiarias de los convenios sobre los motivos de la suspensión temporal de las actividades, relacionados con la falta de recursos financieros.

 Registrar las percepciones, inquietudes y sugerencias manifestadas por los actores comunitarios durante las jornadas de socialización.

 Analizar el impacto social generado por la suspensión de los convenios en las comunidades involucradas.

 Fomentar el diálogo comunitario y mantener activa la comunicación entre las partes, con el fin de preservar la cohesión y el compromiso colectivo frente al desarrollo del proyecto una vez se retomen las actividades.

 Dejar constancia del proceso de socialización, como parte del seguimiento y cumplimiento del componente social dentro del marco de la interventoría integral contratada.

DESCRIPCIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Convenios Municipio El Retorno

2.2.1 Vereda la Floresta placa huella 72 mts

El proyecto consiste en la construcción de 72 metros de placa huella en un tramo priorizado por la comunidad de la Vereda La Floresta, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a la zona rural, facilitar el tránsito vehicular y peatonal, y permitir el transporte seguro de productos agrícolas, escolares y habitantes en general.

La vía beneficiada por este proyecto presenta altos niveles de deterioro, especialmente en temporada de lluvias, generando aislamiento temporal, accidentes y daños en vehículos. Por ello, la comunidad priorizó esta obra dentro del plan de necesidades veredales.

En cumplimiento de la ruta técnica y social del proyecto, se realizó una jornada de socialización en la que participaron miembros de la Junta de Acción Comunal de La Floresta, líderes comunitarios, el contratista asignado y representantes de la administración municipal.

Durante la jornada se informó de manera oficial la suspensión temporal del proyecto, argumentando como causa principal la falta de recursos económicos para dar inicio a la ejecución. Se explicó que, si bien el proyecto cuenta con estudios previos, diseño y concertación comunitaria, los recursos inicialmente previstos no se lograron asignar en su totalidad por restricciones presupuestales o limitaciones en la fuente de financiación.

El contratista manifestó su conformidad con la decisión administrativa, indicando que comprende la situación financiera actual. Sin embargo, reafirmó su disposición inmediata para reiniciar las actividades de obra una vez los recursos estén disponibles. También se comprometió a mantener coordinación constante con la administración y la comunidad para facilitar un reinicio oportuno y ordenado.

Durante la reunión se definieron compromisos concretos entre las partes:

- Gestión institucional: La administración se comprometió a continuar la gestión ante entidades externas (departamentales o nacionales) para asegurar el presupuesto necesario.
- Comunicación constante: Se garantizará el flujo de información hacia la comunidad sobre cualquier avance en la situación del proyecto.
- Reactivación prioritaria: En cuanto se aseguren los recursos, se dará prioridad a este proyecto dentro del plan de obra rural.
- Vigilancia comunitaria: La comunidad ratificó su interés en hacer seguimiento al proceso y ejercer veeduría ciudadana una vez se retomen los trabajos.



REGISTRO FOTOGRAFICO
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

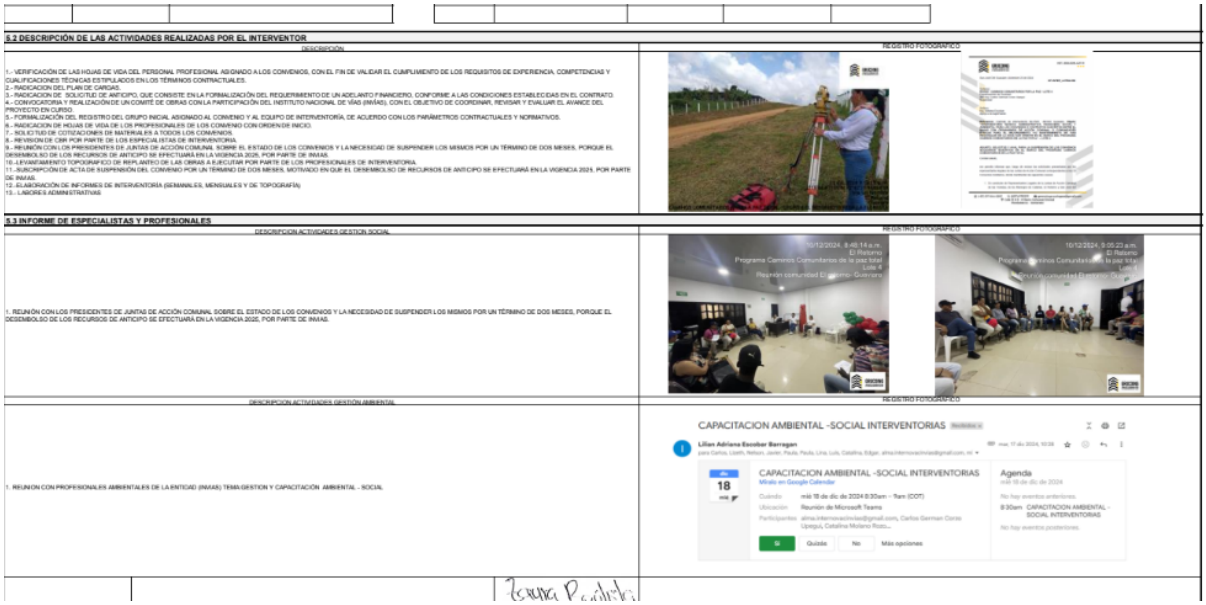
REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCION DE LA IMAGEN: REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES DE JAC DEL RETORNO
FUENTE: Propia

DESCRIPCION DE LA IMAGEN: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE REPLANTEO DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LA COMISIÓN DE INTERVENTORIA
FUENTE: Propia

DESCRIPCION DE LA IMAGEN: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE REPLANTEO DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LA COMISIÓN DE INTERVENTORIA
FUENTE: Propia

DESCRIPCION DE LA IMAGEN: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE REPLANTEO DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LA COMISIÓN DE INTERVENTORIA
FUENTE: Propia



5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

DESCRIPCIÓN

1.- VERIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO A LOS CONVENIOS, CON EL FIN DE VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CUALIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADOS EN LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES.
2.- RADICACION DEL PLAN DE CARGAS.
3.- RADICACION DE SOLICITUD DE ANTICIPO, QUE CONSISTE EN LA FORMALIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE UN ADELANTO FINANCIERO, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.
4.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE UN COMITÉ DE OBRAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS), CON EL OBJETIVO DE COORDINAR, REVISAR Y EVALUAR EL AVANCE DEL PROYECTO EN CURSO.
5.- FORMALIZACIÓN DEL REGISTRO DEL GRUPO INICIAL ASIGNADO AL CONVENIO Y AL EQUIPO DE INTERVENTORÍA, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS CONTRACTUALES Y NORMATIVOS.
6.- RADICACION DE HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CONVENIO CON ORDEN DE INICIO.
7.- SOLICITUD DE COTIZACIONES DE MATERIALES A TODOS LOS CONVENIOS.
8.- REVISION DE CBR POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS DE INTERVENTORIA.
9.- REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SOBRE EL ESTADO DE LOS CONVENIOS Y LA NECESIDAD DE SUSPENDER LOS MISMOS POR UN TÉRMINO DE DOS MESES, PORQUE EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE ANTICIPO SE EFECTUARÁ EN LA VIGENCIA 2025, POR PARTE DE INVIAS.
10.-LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE REPLANTEO DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE INTERVENTORIA.
11.-SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO POR UN TÉRMINO DE DOS MESES, MOTIVADO EN QUE EL DESEMBOLSO DE RECURSOS DE ANTICIPO SE EFECTUARÁ EN LA VIGENCIA 2025, POR PARTE DE INVIAS.
12.-ELABORACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA (SEMANALES, MENSUALES Y DE TOPOGRAFÍA)
13.- LABORES ADMINISTRATIVAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

5.3 INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

DESCRIPCION ACTIVIDADES GESTION SOCIAL

1. REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SOBRE EL ESTADO DE LOS CONVENIOS Y LA NECESIDAD DE SUSPENDER LOS MISMOS POR UN TÉRMINO DE DOS MESES, PORQUE EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE ANTICIPO SE EFECTUARÁ EN LA VIGENCIA 2025, POR PARTE DE INVIAS.

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCION ACTIVIDADES GESTION AMBIENTAL

1. REUNION CON PROFESIONALES AMBIENTALES DE LA ENTIDAD (INVIAS) TEMA:GESTION Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL - SOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO

CAPACITACION AMBIENTAL -SOCIAL INTERVENTORIAS

Lilian Adriana Escobar Barragan

CAPACITACION AMBIENTAL -SOCIAL INTERVENTORIAS

Agenda

8:30am CAPACITACION AMBIENTAL - SOCIAL INTERVENTORIAS

4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL

4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra

En el mes del presente informe no se ejecutaron actividades de obra.

4.2 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría.

En el mes de presente informe se realizó revisión documental y reconocimiento de los frentes de trabajo socialización de obras, la preparación elecciones de las juntas de acción comunal. Y la Suspensión por Falta de Recursos – Socialización realizada por la Interventoría del Contrato No. 3565

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 3565, correspondiente a la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental de los convenios suscritos entre el INVIAS y organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, se llevó a cabo el proceso de socialización con las comunidades involucradas, respecto a la suspensión de actividades por falta de recursos.

Durante las jornadas de socialización, se informó de manera clara y transparente a los representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás actores comunitarios sobre los motivos de la suspensión temporal de los convenios. La razón principal expuesta fue la falta de apropiación y/o desembolso oportuno de recursos por parte del contratante, lo cual impide la continuidad de las actividades previstas en los cronogramas iniciales.

En el marco de la interventoría social, se garantizó que los procesos de comunicación se desarrollaran con enfoque diferencial, respetando los usos y costumbres de las comunidades étnicas y rurales. Se documentaron las inquietudes de las comunidades, las cuales manifestaron preocupación por la afectación directa al desarrollo de los proyectos viales comunitarios y sus impactos sociales y económicos.

Asimismo, se reiteró el compromiso institucional de retomar las actividades una vez se resuelva la situación presupuestal, así como la importancia de mantener la cohesión comunitaria para la ejecución futura del convenio.

Finalmente, se dejó constancia de la aceptación general de la situación por parte de las comunidades, así como de su disposición para continuar participando en el proceso, una vez se reactiven las labores.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y las organizaciones comunitarias, debido a la falta de recursos, representa un hecho que afecta de manera significativa el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiarias del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. A través del proceso de socialización liderado por la interventoría del Contrato No. 3565, se logró informar de manera oportuna, participativa y transparente a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y comunidades étnicas involucradas, garantizando su derecho a la información y fomentando el diálogo social.

Las comunidades expresaron preocupación por el impacto que esta suspensión tiene sobre la continuidad de las obras, la generación de empleo local y la confianza institucional. Sin embargo, en su mayoría, manifestaron comprensión frente a la situación, siempre y cuando se mantenga el compromiso de reactivación del proceso una vez se disponga de los recursos necesarios. Este informe deja constancia del cumplimiento del componente social de la interventoría en contextos de suspensión, reafirmando la importancia del acompañamiento técnico-social como herramienta para la gestión del conflicto, la transparencia y la construcción de confianza con las comunidades.

RECOMENDACIONES

1. Garantizar el restablecimiento de los recursos financieros necesarios para la reactivación de los convenios en el menor tiempo posible, a fin de minimizar el impacto negativo en las comunidades.
2. Mantener canales de comunicación activos entre INVIAS, la interventoría y las comunidades beneficiarias durante el periodo de suspensión, para evitar desinformación o incertidumbre.

3. Realizar nuevas jornadas de socialización una vez se confirme la reactivación de los proyectos, con el fin de actualizar a las comunidades sobre los ajustes técnicos, cronogramas y condiciones contractuales.
4. Fortalecer el seguimiento al componente social en todas las fases del proyecto, incluyendo los periodos de suspensión, para salvaguardar la participación comunitaria y el enfoque territorial.
5. Documentar lecciones aprendidas del proceso de suspensión y socialización, para mejorar los protocolos de gestión social en situaciones similares que puedan presentarse en futuras intervenciones.